

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SANTA MARÍA DEL ORO.

En Santa María del Oro, Nayarit, siendo las 11 horas del día viernes treinta de abril del dos mil veintiuno, reunidos en la Dirección General de este Instituto Municipal de Planeación, en **Prolongación Av. Juárez**, Colonia **Los Pinitos** de esta Ciudad; con el objeto de realizar la sesión del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación de Santa María del Oro, previa convocatoria a las siguientes personas: CC. C.P. RIGOBERTO LÓPEZ PÉREZ, contralor municipal, L.C. ARIAM DANIEL ARCADIA MEDINA, Servidor Público designado, LIC. LUCIO BAÑUELOS ANDRADE, titular de la Unidad de Transparencia, con el objetivo de celebrar la presente sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL;
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
3. REPORTE DEL INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2021;
4. ASUNTOS GENERALES;
5. CLAUSURA.

PRIMERO: para desahogar el primero punto del orden de día el Titular de la Unidad de Transparencia procedió a pasar lista de asistencia y constato la presencia de las siguientes personas:

- a) C.P. RIGOBERTO LÓPEZ PÉREZ, contralor municipal (Titular del Órgano de Control para el Comité de Transparencia)
- b) L.C. ARIAM DANIEL ARCADIA MEDINA, servidor público designado para el Comité de Transparencia.
- c) LIC. LUCIO BAÑUELOS ANDRADE, titular de la Unidad de Transparencia.

En base a lo anterior, se procedió a declarar la existencia del quórum legal.


SEGUNDO: estando presentes todas las personas convocadas, se procede a declarar instalada la sesión del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación de Santa María del Oro, en términos de lo dispuesto por los artículos 120, 121, 122 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nayarit.

TERCERO: con referencia al punto marcado bajo el numeral 3, sobre el reporte de solicitudes de información, se hace de su conocimiento que en este mes no se recibió ninguna solicitud de información.

CUARTO: continuando con el orden del día marcado como asuntos generales, el Titular de la Unidad de Transparencia, manifiesta que el día 28 de abril del año en curso se hizo entrega al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit de la Tabla de Aplicabilidad donde se asigna las fracciones del art. 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, para las diferentes áreas del IMPLAN.

QUINTO: cumpliendo con el objetivo de la presente reunión y agotado el orden del día, el C. Lic. Lucio Bañuelos Andrade, Titular de la Unidad de Transparencia, procedió a clausurar los trabajos de reunión, siendo las 12:30 (doce con treinta) horas del día de su fecha, se declara concluida la sesión del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación de Santa María del Oro, Nayarit, firmando para constancia de los que en ella intervinieron en la presente acta.

C.P. RIGOBERTO LÓPEZ PÉREZ


Titular del Órgano de control para el Comité de Transparencia.
(PRESIDENTE)

L.C. ARIAM DANIEL ARCADIA MEDINA


Servidor público designado para el Comité de Transparencia.

LIC. LUCIO BAÑUELOS ANDRADE


Titular de la Unidad de Transparencia

C.C.P ARQ. REYES ROBLEDO SUAREZ
Director General del IMPLAN de Santa María del Oro.